

- 1. Población
- 2. Trabajo total
- 3. Ingresos
- 4. Salud
- 5. Educación
- 6. Vida social
- 7. Empoderamiento

Renta personal media Renta familiar y persona sustentadora principal

Renta personal media

Renta personal media de la C.A. de Euskadi por sexo y periodo. 2001-2015. €.

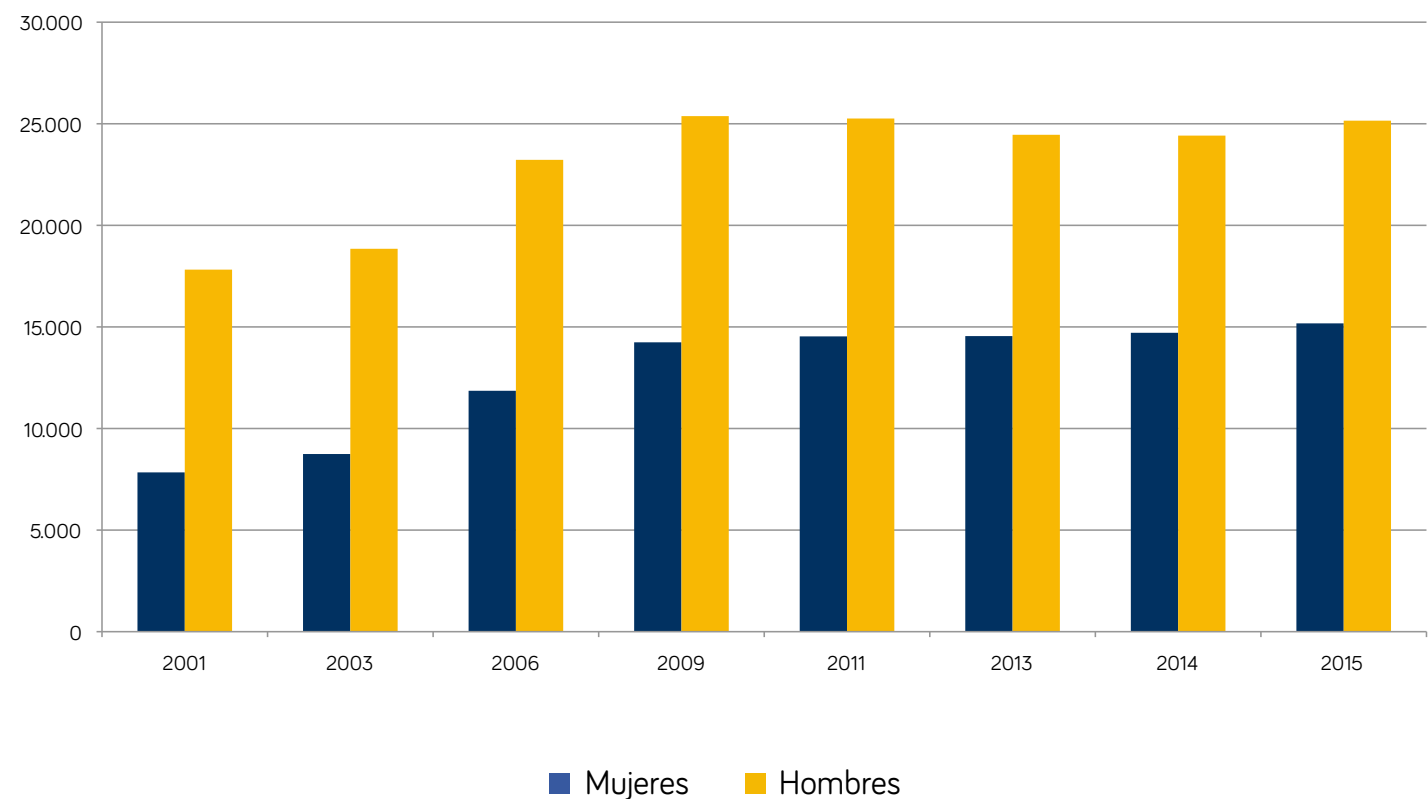
La renta personal comprende el conjunto de los ingresos que una persona mayor de 18 años residente en la C.A. de Euskadi ha obtenido en un año concreto.

Incluye los ingresos procedentes del trabajo remunerado -rendimiento bruto-, o los procedentes de actividades económicas - del trabajo personal con o sin inversión de capital-; incluye además los rendimientos del capital mobiliario o inmobiliario -intereses, arrendamientos...- y también los ingresos procedentes de las pensiones, subvenciones, subsidios etc. a los que se denomina rentas de transferencias.

La renta personal media de las mujeres ha sido y sigue siendo más baja que la de los hombres. En el año 2015 la renta personal media de las mujeres fue de 15.175 € y la de los hombres de 25.152 €, una diferencia de 9.977€.

Esa brecha parece haberse reducido entre 2001 y 2015, resultando que la renta personal media de las mujeres era, en 2001, menos de la mitad de la renta de los hombres (un 56% inferior), y en 2015 resultó ser un 40% inferior a la de los hombres.

En el año 2015 la renta personal de las mujeres nacidas en un país extranjero se cifró en 5.888€ y la de los hombres extranjeros en 10.452€.



EUSTAT. Banco de datos. Estadística de Renta Personal y Familiar



Renta personal media

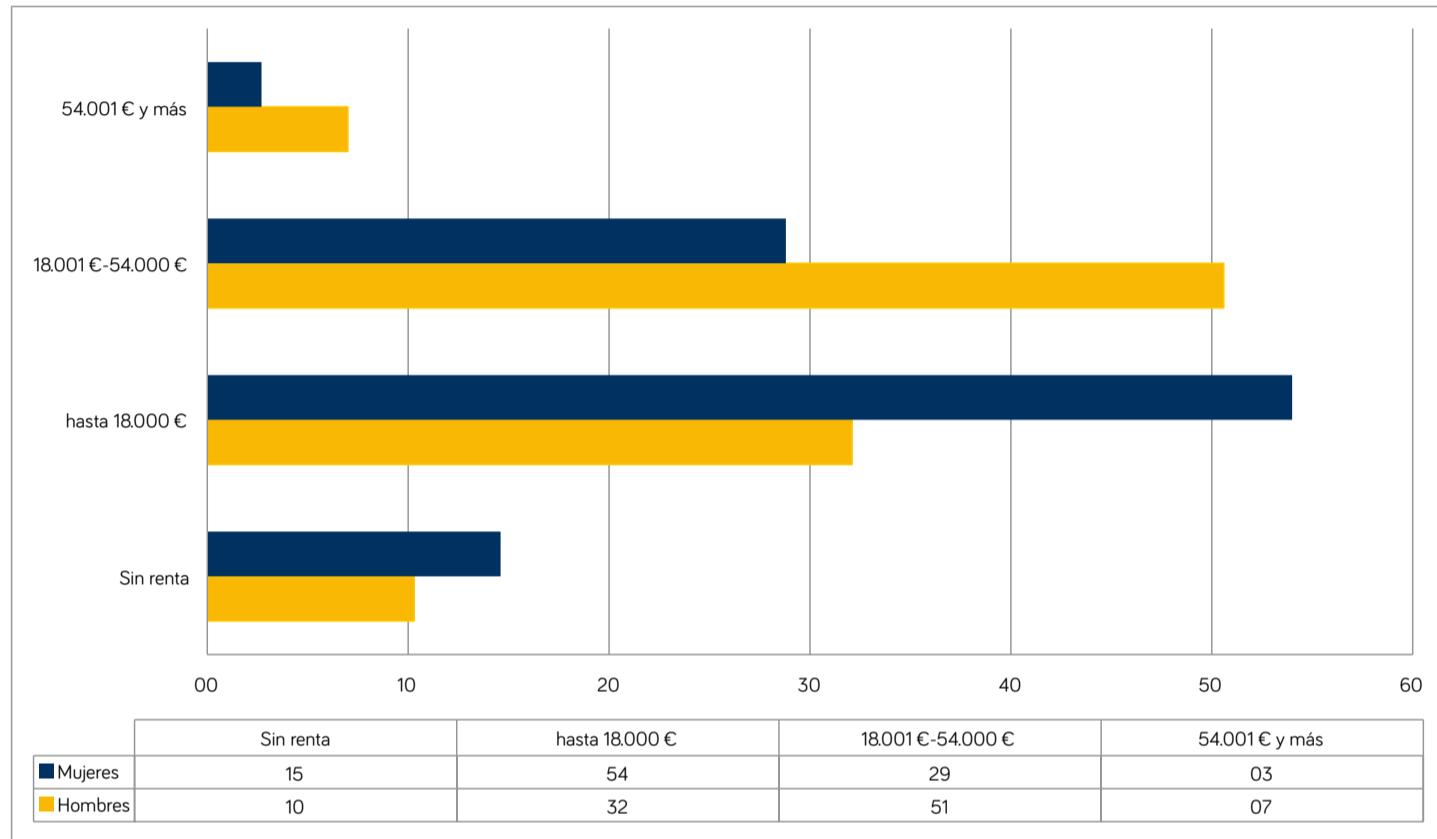
Población de 18 y más años de la C.A. de Euskadi por estrato de renta personal (4) y sexo. 2015. %.

Estratos de renta

Las personas mayores de 18 años son, en el año 2015, cerca de 949.500 mujeres y 882.100 hombres. La renta media es menor cuanto mayor es el número de personas sin renta en una categoría.

Las mujeres sin renta personal suponen un 14,6% de las mujeres frente al 10,3% en el caso de los hombres, es decir, cerca de 13.800 mujeres y 9.000 hombres no disponían de renta personal conocida en el año referido.

En el año 2001, catorce años antes, el 21,4% de las mujeres y el 11,5% de los hombres no disponían de renta personal. La brecha entre mujeres y hombres ha disminuido en dicho periodo.



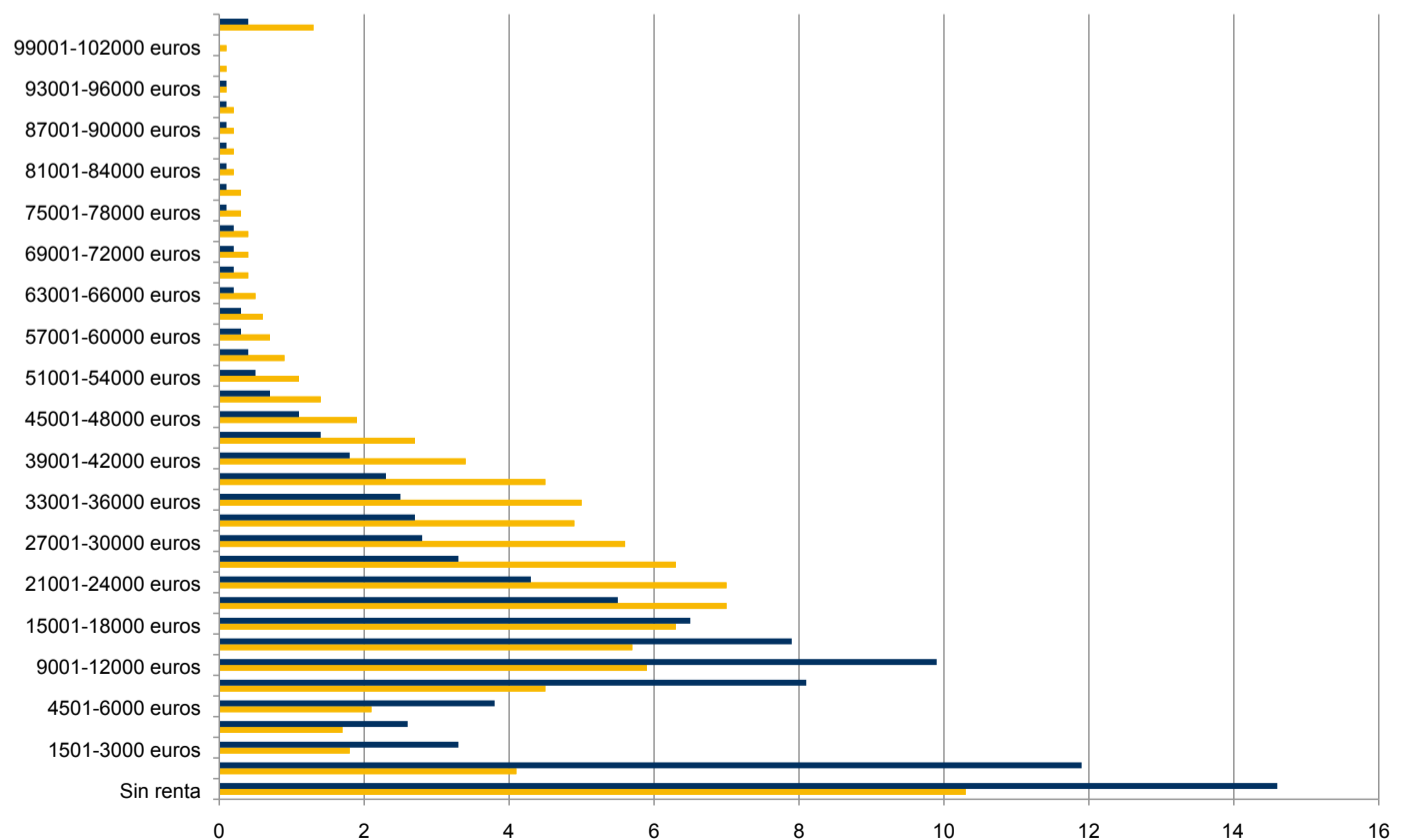
EUSTAT. Banco de datos. Estadística de Renta Personal y Familiar

Población de 18 y más años de la C.A. de Euskadi por estrato de renta personal (38) y sexo. 2015. %.

En los estratos de renta más bajos hay dos mujeres por cada hombre, mientras en los estratos de renta más altos hay una mujer por cada dos hombres, en el año 2015.

Todos los estratos de renta muestran mayor proporción de hombres que de mujeres por encima de los 18.000€ anuales, sin excepción. Por debajo de esa cifra, en cambio, hay mayor proporción de mujeres que de hombres. Los estratos de renta más bajos están feminizados.

El estrato superior de renta, por encima de 102.000 € anuales, (0,4% de las mujeres y 1,3% de los hombres), está masculinizado, igual que los estratos de renta alta que le preceden. La proporción de hombres en ellos ha crecido entre 2001 y 2015 y la brecha entre mujeres y hombres también.



EUSTAT. Banco de datos. Estadística de Renta Personal y Familiar

- 1. Población
- 2. Trabajo total
- 3. Ingresos
- 4. Salud
- 5. Educación
- 6. Vida social
- 7. Empoderamiento

Renta personal media Renta familiar y persona sustentadora principal

Renta personal media

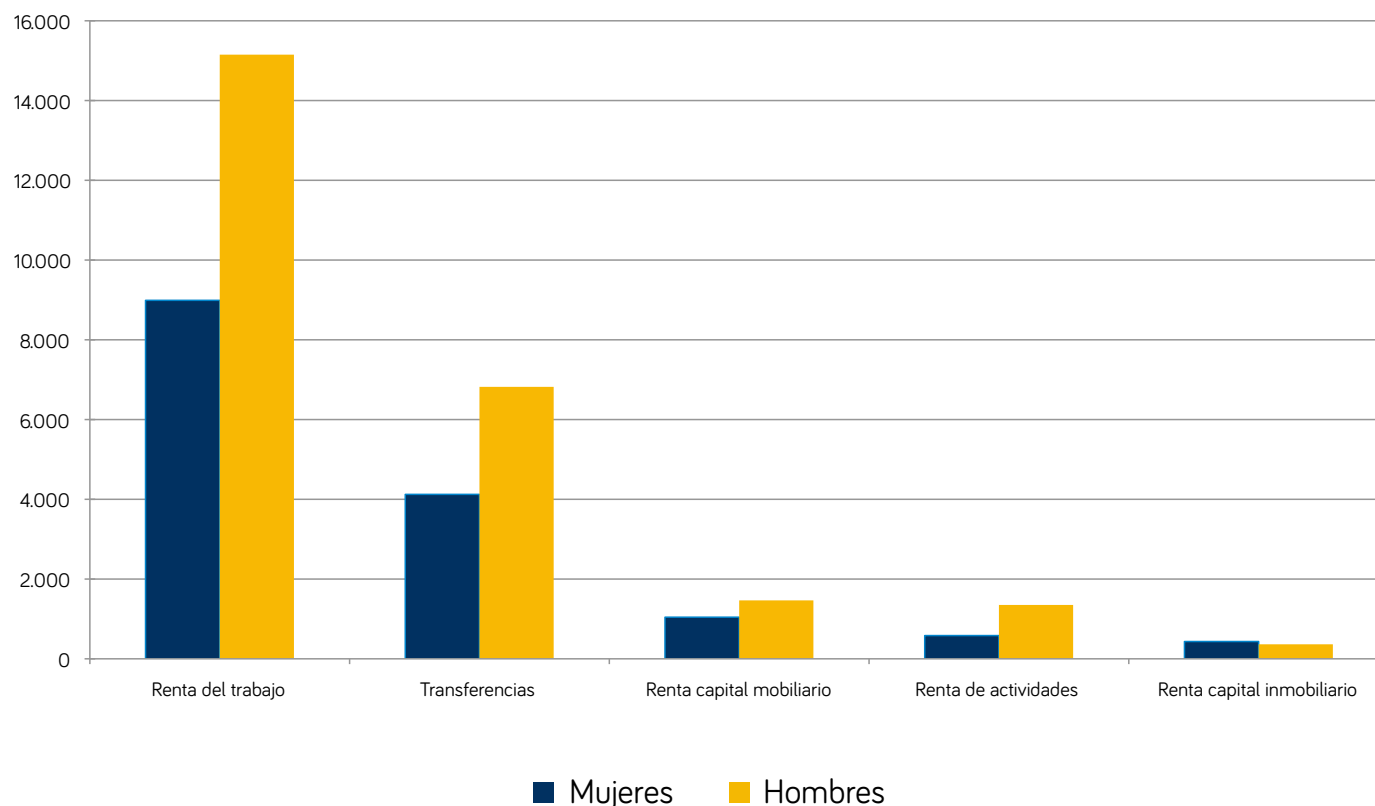
Renta personal media de la C.A. de Euskadi por tipo de renta, según sexo. 2015. €.

Origen de la renta

El origen de la renta es clave para comprender la brecha de género. La renta del trabajo supone el 60% de los ingresos de la población, de media, y la media es más baja en las mujeres que en los hombres también en el año 2015. Los ingresos procedentes de transferencias, que suponen el 27% de la renta personal, presentan una media más baja en las mujeres que en los hombres.

En el año 2015 la renta media anual procedente del trabajo de las mujeres se cifraba en 8.990€ y la de los hombres en 15.151€, casi el doble que la de las mujeres. Las características del empleo y de la jornada laboral de las mujeres y los hombres se deben tomar en cuenta para explicar esta diferencia en las rentas del trabajo.

La renta media procedente de transferencias percibida por las mujeres (4.124€) es inferior a la percibida por los hombres (6.820€) también en 2015.



- 1. Población
- 2. Trabajo total
- 3. Ingresos
- 4. Salud
- 5. Educación
- 6. Vida social
- 7. Empoderamiento

Renta personal media Renta familiar y persona sustentadora principal

Renta personal media

Edad y sexo

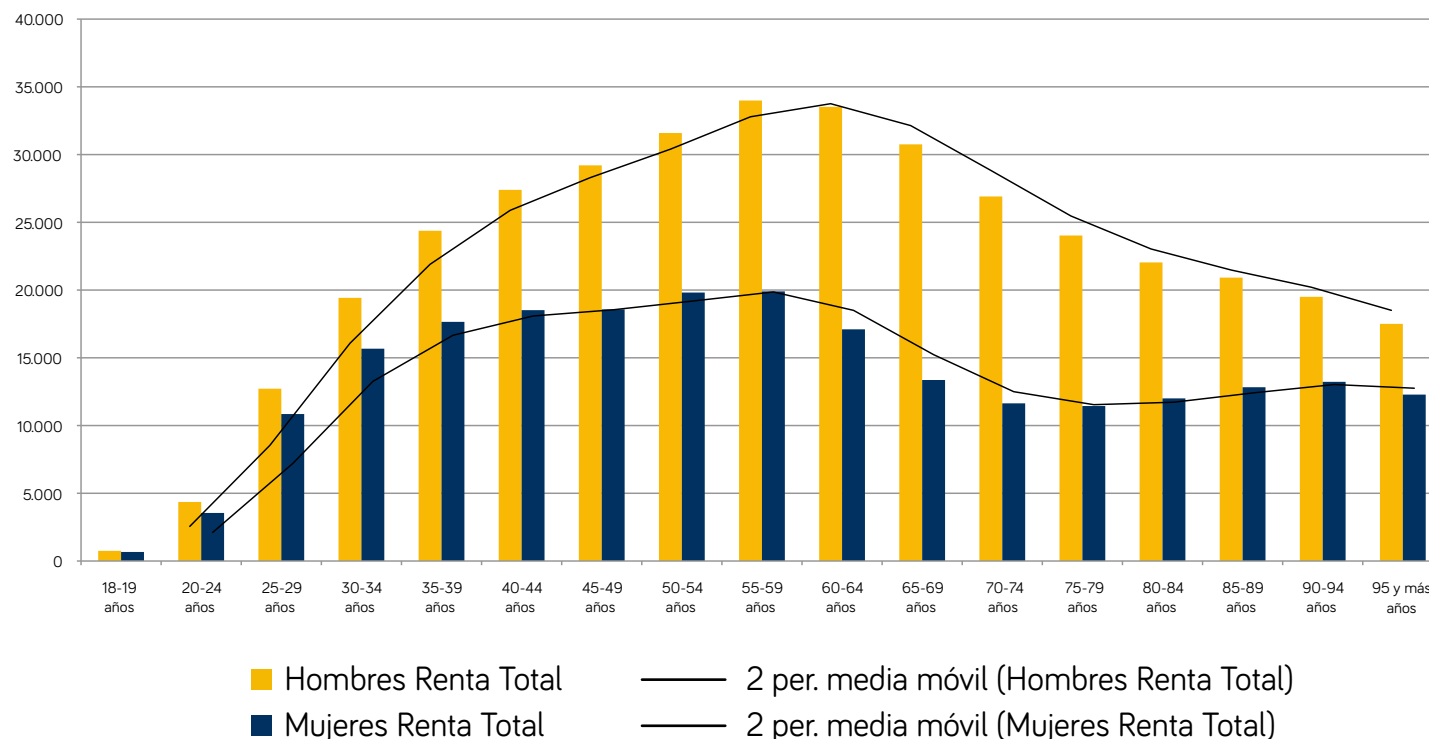
Las diferencias en la renta personal entre mujeres y hombres se acentúan con la edad, en buena parte porque la antigüedad en el empleo repercute positivamente en el aumento de las rentas procedentes del trabajo y en parte porque las transferencias debidas a jubilaciones son más elevadas en los hombres que en las mujeres.

Antes de los 40 años las mujeres presentan una renta media procedente de transferencias (subsidios, ayudas, subvenciones etc.) más alta que los hombres.

A partir de los 60 años se producen las mayores diferencias en la renta personal media, porque los ingresos procedentes de transferencias en el caso de las mujeres son la mitad que los ingresos de los hombres, hecho relacionado claramente con la vida laboral, que da lugar a unas jubilaciones y pensiones más bajas en buena parte del colectivo de las mujeres mayores.

Entre los 65 y los 69 años de edad, la renta media de los hombres supera en 17.393€ a la de las mujeres, en el año 2015.

Renta personal media de la C.A. de Euskadi por edad, según sexo. 2015. €.



- 1. Población
- 2. Trabajo total
- 3. Ingresos
- 4. Salud
- 5. Educación
- 6. Vida social
- 7. Empoderamiento

Renta personal media Renta familiar y persona sustentadora principal

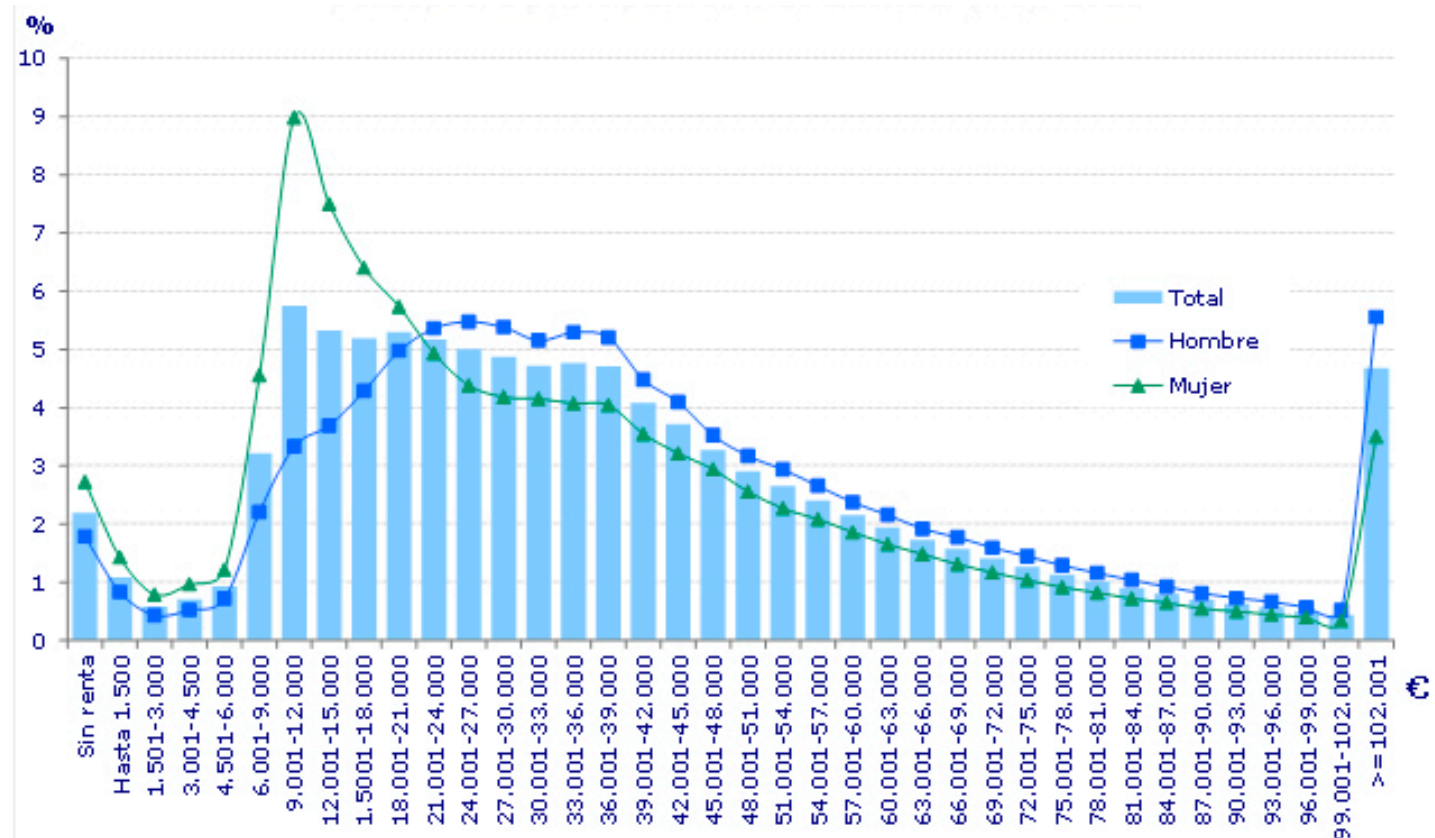
Renta familiar y persona sustentadora principal

Familias por estrato de renta familiar (38) y sexo de el/la sustentador/a principal. 2015. %.

Se puede hablar de diferencias de género también en los ingresos de las familias, ya que hay desigualdades en las rentas familiares dependiendo del sexo de la persona perceptora principal- que no necesariamente perceptora única-: si es mujer, la renta familiar media se cifra en 35.578€ y se concentra en los estratos de renta más bajos, mientras que si es un hombre, los ingresos medios ascienden a 45.180€, concentrándose en su mayor parte en los estratos intermedios y altos de renta.

Son las familias unipersonales las que tienen un menor nivel de renta; si la perceptora principal es una mujer la renta familiar media se cifra en 20.228 € y si el perceptor principal es un hombre asciende a 27.966 €.

Las familias monoparentales presentan una renta familiar media de 24.121 €. Si estas familias monoparentales están bajo la tutela de un hombre la renta familiar media asciende a 30.561€ mientras que si lo están bajo una mujer la renta familiar media desciende a 19.797 €, en el año 2015.



Resumen

La renta personal media de las mujeres entre 2001 y 2015 ha sido y sigue siendo más baja que la de los hombres. En el año 2015 la renta personal de las mujeres es un 40% inferior a la de los hombres.

En el año 2015 todos los estratos de renta muestran mayor proporción de hombres que de mujeres por encima de los 18.000€ anuales. Por debajo de esa cifra, en cambio, hay mayor proporción de mujeres que de hombres, y los estratos de renta más bajos están claramente feminizados.

Las mujeres sin renta suponen el 14,6%, cuatro puntos porcentuales por encima de los hombres (10,3%), en 2015.

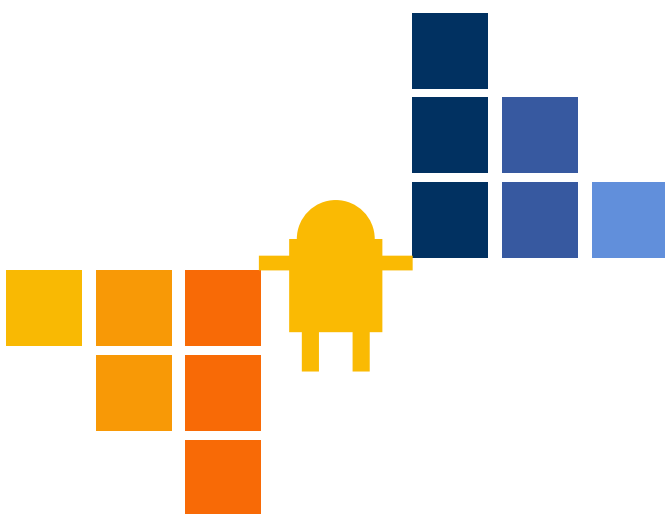
Las rentas procedentes del trabajo son más bajas en las mujeres y, dado que suponen el 60% de la renta total, inciden directamente en la brecha de género.

Los ingresos medios procedentes de transferencia percibidos por los hombres son casi tres veces superiores a los percibidos por las mujeres a partir de los 60 años.

La vida laboral de las mujeres redonda en una renta personal media más baja, puesto que la renta del trabajo es más baja que la de los hombres antes de los 60 años, y también lo es después de los 60 años debido a las rentas de transferencias, que son notablemente inferiores a las de los hombres.

En el año 2015 las familias tienen unos ingresos medios de 45.180€ cuando el sustentador principal es un hombre, concentrándose en su mayor parte en los estratos intermedios y altos, mientras que, si la sustentadora principal es una mujer, la renta familiar media se queda en 35.578€ y se concentra en los estratos de renta más bajos.

Se puede hablar, por tanto, de una "brecha de género" en los ingresos familiares ya que existen desigualdades en cuanto a las rentas familiares dependiendo de que el perceptor principal sea hombre o mujer.



Fuente de los gráficos e imágenes

Renta personal media de la C.A. de Euskadi por sexo y periodo. 2001-2015. €.

Población de 18 y más años de la C.A. de Euskadi por estrato de renta personal (4) y sexo. 2015. %.

Población de 18 y más años de la C.A. de Euskadi por estrato de renta personal (38) y sexo. 2015. %.

Renta personal media de la C.A. de Euskadi por tipo de renta, según sexo. 2015. €.

Renta personal media de la C.A. de Euskadi por edad, según sexo. 2015. €.

Familias por estrato de renta familiar (38) y sexo de el/la sustentador/a principal. 2015.%

EUSTAT. Banco de datos. Estadística de Renta Personal y Familiar

EUSTAT. Banco de datos. Estadística de Renta Personal y Familiar

EUSTAT. Banco de datos. Estadística de Renta Personal y Familiar

EUSTAT. Banco de datos. Estadística de Renta Personal y Familiar

EUSTAT. Banco de datos. Estadística de Renta Personal y Familiar

EUSTAT. Nota de prensa. Estadística de Renta Personal y Familiar